



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 27 DE EJECUCIÓN DE PENAS
Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ D.C.**
Calle 11 No. 9 A – 24 Piso 5
Teléfono: 3422561
ejcp27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 3 de agosto de 2022

Oficio No. 482

Señor

Javier Alonso Zúñiga Gómez

insejz@gmail.com

Carrera 117 A No. 64 A 09 Engativá Pueblo

Ciudad.

CUI: 11001-31-87-027-2022-00043-00 **NI:** 52183

Accionante: Javier Alonso Zúñiga Gómez **C.C.** 79.527.401

Dirección: Carrera 117 A No. 64 A 09 Engativá Pueblo de la ciudad de Bogotá.

Correo Electrónico: insejz@gmail.com

Accionado(s): Comisión Nacional Del Servicio Civil - CNSC-
notificacionesjudiciales@cncs.gov.co

Vinculado(s): Agencia Nacional de Infraestructura – ANI-, correo electrónico: buzonjudicial@ani.gov.co

Fecha de reparto: 2 de agosto de 2022

ACCIÓN DE TUTELA

De manera atenta me permito informarle que en auto de la fecha se admitió para su trámite la acción constitucional de ACCIÓN DE TUTELA de la referencia interpuesta por usted, y, en ese orden, se dispuso a requerir a la(s) accionada(s) y vinculada(s) para que en el ejercicio de los derechos de defensa y contradicción que les asiste, ofrezcan respuesta sobre los hechos y pretensiones contenidos en la demanda. Lo anterior para su conocimiento y fines legales pertinentes.

Cordialmente,

Alejandra Paola Martínez Polo
Asistente jurídico



Todas sus peticiones serán recibidas por estos medios:
correo: ejcp27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, WhatsApp: 3503585703.